**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2022.**

A las diez horas con treinta y ocho minutos del 17 de junio de 2022, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **primera sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

**Orden del día**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se propone al Consejo General, el proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de registro como partido político local del otrora partido político nacional Fuerza por México, de conformidad a lo establecido en el artículo 95, párrafo 5, de la Ley General de Partidos Políticos.
3. Informe que rinde la Dirección de Prerrogativas a la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, respecto a las actividades desarrolladas en el área de prerrogativas durante el periodo de enero a junio de dos mil veintidós.
4. Asuntos generales.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejero electoral presidente de la comisión Miguel Godínez Terríquez:** Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que asistimos hoy en formato de videoconferencia, y siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día 17 de junio del año 2022, damos inicio a la sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

En ese sentido, le solicito a la directora de prerrogativas que actúa en funciones de secretaria técnica de esta comisión, que verifique la asistencia, dé cuenta de los acuses de recepción y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente. Adelante por favor directora.

**Secretaria Técnica Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** Con mucho gusto consejero presidente de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos. Doy cuenta, que mediante mensaje enviado a los correos electrónicos de las consejeras electorales integrantes de esta comisión, así como a los correos electrónicos de los representantes, propietarios y suplentes, de los partidos políticos, nacionales y locales, el día 16 de junio del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con el tema a tratar en la presente sesión.

En ese sentido, me permito dar cuenta de las personas que nos acompañan a la presente. Se encuentra con nosotros:

La maestra **Claudia Alejandra Vargas Bautista**, consejera electoral integrante de esta comisión; la maestra **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, consejera electoral integrante de esta comisión; el maestro **Miguel Godínez Terríquez,** consejero electoral presidente de la comisión. De igual forma, nos acompaña el licenciando **Enrique Velázquez Aguilar,** representante del Partido Revolucionario Institucional; el licenciado **Jorge Arturo Villa Hernández,** representante del Partido de la Revolución Democrática; el licenciando **Abel Gutiérrez López,** representante del Partido del Trabajo; el licenciado **Jaime Hernández Ortiz,** representante del partido político MORENA; y el licenciado **Diego Alberto Hernández Vázquez,** representante del partido político HAGAMOS.

De igual forma, nos acompaña como invitada la consejera electoral Zoad Jeanine García González, que la vemos acá conectada.

Asimismo, la de la voz en su carácter de secretaria técnica. Hay quórum consejero presidente.

**Consejero electoral presidente de la comisión Miguel Godínez Terríquez:** Muchas gracias directora y en virtud de lo señalado, se declara formalmente instalada la sesión.

En ese sentido directora, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Técnica Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** El siguiente punto corresponde a la aprobación del orden del día.

**Consejero electoral presidente de la comisión Miguel Godínez Terríquez:** Muchas gracias directora. Está a su consideración al orden del día.

Bien, si no hay consideraciones al respecto, directora le solicito proceda con la votación.

**Secretaria Técnica Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** En votación económica, pregunto a las consejeras electorales integrantes y al consejero presidente de esta comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa, por favor manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Mtro. Miguel Godínez Terríquez** |  |  |  |
| **Total** | **3** |  |  |

Aprobado por unanimidad.

**Consejero electoral presidente de la comisión Miguel Godínez Terríquez:** Gracias directora. Le solicito continúe.

**Secretaria Técnica Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** El segundo punto del orden del día corresponde al *Proyecto de acuerdo de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se propone al Consejo General, el proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de registro como partido político local del otrora partido político nacional Fuerza por México, de conformidad a lo establecido en el artículo 95, párrafo 5, de la Ley General de Partidos Políticos*.

**Consejero electoral presidente de la comisión Miguel Godínez Terríquez:** Gracias directora. Le solicito dé cuenta de los puntos resolutivos que se proponen.

**Secretaria Técnica Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** Claro que sí.

Primero. Se declara improcedente la solicitud de registro como partido político local del otrora partido político Fuerza por México, por no acreditar los requisitos previstos en el artículo 95, párrafo 5, de la Ley General de Partidos Políticos.

Segundo. Notifíquese el presente acuerdo al otrora partido político Fuerza por México, por estrados y mediante correo electrónico registrados ante esta autoridad y publíquese en El Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Tercero. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

**Consejero electoral presidente de la comisión Miguel Godínez Terríquez:** Muchas gracias directora. Está a su consideración el presente punto del orden del día.

Muy bien, en virtud de no haber consideraciones al respecto, directora le solicito proceda con la votación, por favor.

**Secretaria Técnica Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** Con mucho gusto presidente. En votación nominal pregunto a las consejeras y al consejero electoral, integrantes de esta comisión, el sentido de su voto con relación al proyecto de acuerdo que se somete a su consideración.

Maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral integrante de la comisión Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretaria Técnica Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** Maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral integrante de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretaria Técnica Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** Maestro Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral presidente de la comisión Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria Técnica Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** Aprobado por unanimidad.

**Consejero electoral presidente de la comisión Miguel Godínez Terríquez:** Muchas gracias directora. En virtud de la votación, se instruye a la directora de prerrogativas en su carácter de secretaria técnica de esta comisión, remita el proyecto a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Presidencia, a fin de que en su oportunidad se someta a consideración del Consejo General. Muchísimas gracias directora, le solicito continúe.

**Secretaria Técnica Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** El siguiente punto del orden del día corresponde al *Informe que rinde la Dirección de Prerrogativas a la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, respecto a las actividades desarrolladas en el área de prerrogativas durante el periodo de enero a junio del 2022*.

**Consejero electoral presidente de la comisión Miguel Godínez Terríquez:** Muchas gracias directora y para dar cuenta del informe, le solicito nos exponga al respecto.

**Secretaria Técnica Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** Gracias. Para este punto, si me lo permiten, voy a ser muy breve también para no abusar de su tiempo, nada más les pediría, hicimos una pequeña presentación, pueden ¿ya la están mirando? perdón, nada más que, ahí está, listo, ¿si la están viendo?, vale muchas gracias.

Bueno, hay tres actividades ordinarias que son las principales que se generan aquí en la dirección de prerrogativas.

La primera tiene que ver con el financiamiento público, el monto total y las sanciones que se les da seguimiento a partir de las comunicaciones que se tienen con el INE, ya en el informe que todas y todos ustedes ya tienen, pueden ver el detalle de las sanciones y el detalle de todo lo que fue la cadena impugnativa que se transitó durante este semestre, relacionada al financiamiento público, y en un gran resumen quisiera compartirles que el monto total de las sanciones ejecutadas, durante este primer periodo de enero a junio, fue de $4’594,407.58 (cuatro millones quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos siete pesos, con cincuenta y ocho centavos, distribuidas en diferentes sanciones a todos los partidos políticos que ahí se señalan, que son los nueve partidos políticos que actualmente tienen registro.

Bueno, es importante señalar que aquí en Jalisco no se ejecutan las sanciones que tienen que ver por aquellos partidos políticos que no tienen financiamiento público, en ese sentido, todas las sanciones que fueron para los partidos políticos de la revolución democrática y del trabajo, son ejecutadas del financiamiento público nacional y se hace directamente a través del Instituto Nacional Electoral.

Dicho monto, el de cuatro millones, el aquí señalado, ha sido remitido al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, de conformidad a lo señalado por el Código Electoral del Estado.

La siguiente actividad importante que nosotros desarrollamos, como parte de nuestras actividades ordinarias, es el seguimiento que damos a los tiempos en radio y televisión, tanto para fines propios para el Instituto Electoral, como el seguimiento que se le da al acceso a garantizar que los partidos políticos locales tengan acceso a estos tiempos en radio y televisión. En ese sentido, bueno durante este primer periodo ordinario, le hemos dado, hemos realizados las estrategias de transmisión correspondientes a este organismo electoral, conforme al calendario que ahí mismo fue incluido en el informe, y se ha dado seguimiento a las determinaciones emitidas por el INE para garantizar el acceso a los tiempos en radio y televisión de los partidos políticos locales.

La tercera actividad que tenemos ahorita en curso, tiene que ver con el procedimiento de constitución de agrupaciones políticas.

En esta parte, bueno durante este primer semestre, hemos celebrado una serie de actividades que tienen que ver con la elaboración del proyecto que ya fue aprobado, primeramente por la comisión y luego por Consejo General, que tiene que ver con la reforma al reglamento y el anexo técnico, junto con sus anexos y formatos que fueron aprobados ya por el Consejo General.

También se realizaron todas las gestiones y se elaboró todo el proyecto de convenio de colaboración y el anexo técnico, que tiene que ver con la firma, bueno con la firma de este convenio, pero que tiene que ver con el uso del Sistema de Registro de asociaciones políticas nacionales, así como el portal web y el uso de la aplicación móvil “Apoyo Ciudadano INE”.

Con esta aplicación móvil, es con la cual las organizaciones ciudadanas van a poder recabar todas las manifestaciones de afiliación, que finalmente vamos a estar revisando nosotros acá desde la dirección, en mesas de control, que se van a estar instalando para tal efecto.

Aquí podemos advertir, al día de hoy, llevamos dos manifestaciones de intención que se han presentado, damos el detalle del folio y la fecha de presentación, son dos organizaciones: la primera, “Con Causa Social”; la segunda, “Vamos Jalisco”, y bueno, en ambos casos, fue procedente su aviso de intención y ya se les otorgó el acceso al sistema para que puedan iniciar a capturar todas sus manifestaciones de afiliación y que puedan estarlas recabando durante todo el periodo que corresponde.

Para que ellos pudieran tener uso al sistema, se les otorgó un par de charlas informativas, la primera fue a la organización ciudadana “Con Causa Social”, esta charla informativa se celebró el 26 de mayo y se otorgó de manera virtual, vía ZOOM, tenemos por aquí algunas pequeñas láminas de esa ocasión, esta charla virtual la otorgamos tanto la dirección de prerrogativas, como la Dirección de Fiscalización, para poderles dar una información completa de todo lo que tiene que ver o de todas las etapas del procedimiento de constitución, del funcionamiento del sistema, de cómo funciona la aplicación móvil y también de las obligaciones que una vez constituidos van a tener, respecto al rubro de fiscalización de agrupaciones políticas.

La segunda charla informativa se otorgó a la organización ciudadana “Vamos Jalisco”, esta se otorgó de manera presencial el 3 de junio, aquí en el salón del Consejo General, y bueno también fue estas dos etapas: la etapa del proceso de constitución y la etapa…

**Consejero electoral presidente de la comisión Miguel Godínez Terríquez:** Disculpe la interrupción directora. Agradecemos al representante del partido HAGAMOS, Diego Hernández, que nos informa que no avanza la presentación, si nos hiciera favor. Gracias representante.

**Secretaria Técnica Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** Ay, gracias. Perdón porque acá yo sí veo que avanza, ¿ya avanzó?, ¿no?, a ver voy a dejar de compartir y voy a volver a compartir.

Denme un segundo.

¿Pueden ver esa pantalla?, ¿ya?, ok.

Bueno, ya les platiqué, financiamiento público, de cualquier manera si gustan les mando la presentación, es muy ágil, pero esta parte es la que platicaba sobre la constitución de agrupaciones, el asunto de los folios, y aquí, bueno, unas pequeñas fotografías que pusimos de las charlas informativas que ya les vengo compartiendo, las fotografías de la charla informativa que se dio de manera presencial.

Y bueno, finalmente quisiera compartirles que en el caso de la organización ciudadana “Vamos Jalisco”, ellos hicieron efectivo su derecho que se otorgó conforme al artículo cuarto transitorio del Reglamento de Agrupaciones Políticas, y si nos presentaron afiliaciones en papel que tenían que ver con los formatos que estaban vigentes en el reglamento anterior, en el reglamento que ya quedó abrogado, entonces en tiempo y forma fueron presentadas estas afiliaciones, y bueno, pues actualmente se encuentra desarrollándose un procedimiento de revisión, para también poderles otorgar su derecho de audiencia, y bueno pues todo este proceso que vamos a estar desarrollando durante este año.

El protocolo, bueno se les estará informando, se estará sometiendo a su consideración en una futura sesión, conforme lo habíamos compartido con el presidente de la comisión.

Bueno, también quisiera compartirles una charla informativa que otorgamos a una Agrupación Política Nacional, que nos solicitó también durante el periodo, pero ellos querían conocer el procedimiento de constitución de partidos políticos, también los atendimos, la Agrupación Política Nacional es frente ciudadano, perdón, “Frente Revolucionario Ecologista”, es la organización con la que fuimos a dar esta charla informativa, y que bueno también son el tipo de actividades que nosotros desarrollamos ahora en periodo ordinario.

Hasta aquí yo dejaría el informe, el informe en extenso lo tienen todos, está a su disposición y cualquier duda o comentario, pues estamos a sus órdenes.

**Consejero electoral presidente de la comisión Miguel Godínez Terríquez:** Gracias Directora. Está a su consideración el informe que nos ha presentado la directora de prerrogativas a partidos políticos.

Muy bien, si no hay consideraciones al respecto, le estaremos dando seguimiento puntual a las actividades que se desarrollan desde la dirección de prerrogativas a partidos políticos, y bien, si no hay alguna otra consideración al respecto, se tiene por rendido el informe que nos ha brindado la directora de prerrogativas a partidos políticos.

En ese sentido, le solicito continúe con la sesión por favor.

**Secretaria Técnica Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** El siguiente punto del orden del día presidente, corresponde a *Asuntos Generales*.

**Consejero electoral presidente de la comisión Miguel Godínez Terríquez:** Muchas gracias directora. Está a su consideración este punto del orden del día.

No veo alguna participación al respecto, y en ese sentido, en virtud de haberse agotado el orden del día propuesto para esta sesión, siendolas 10:54 diez horas con cincuenta y cuatro minutos del 17 de junio del año 2022, concluimos. Muchísimas gracias a todas y todos, excelente día.

|  |  |
| --- | --- |
| **Miguel Godínez Terríquez**  Presidente de la Comisión | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista**  Consejera Electoral | **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  Consejera Electoral |
| **Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**  Secretaria Técnica | |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **primera sesión ordinaria** de la **Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **17** **de junio de 2022**. El video de la sesión puede ser visualizado en el enlace siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=OdMvnltF\_3Y ----------------------------------------------------------- | |